

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002616

QUINTERO, 09 AGO. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 07 de Agosto de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte económico por concepto insumos y herramientas que permitan confeccionar artesanía en cuero a favor de la señor **MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ SEGUEL**, Cédula de Identidad [REDACTED], con residencia en [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte económico por concepto insumos y herramientas que permitan confeccionar artesanía en cuero a favor de la señor **MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ SEGUEL**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con residencia en [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de **MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ SEGUEL**, Cédula de Identidad [REDACTED], quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- RGC/YGS/MSA/dci